

UN GESTO RELIGIOSO DURANTE LOS JJOO ACABA EN CINCO MESES DE SANCIÓN PARA UN CAMPEÓN DE JUDO

El serbio Nemanja Majdov se santiguó antes de su combate frente a Theodoros Tselidis, un gesto por el que no se ha disculpado.



Nemanja Majdov. @majdovjudo1st



Daniel Knecht Escobar

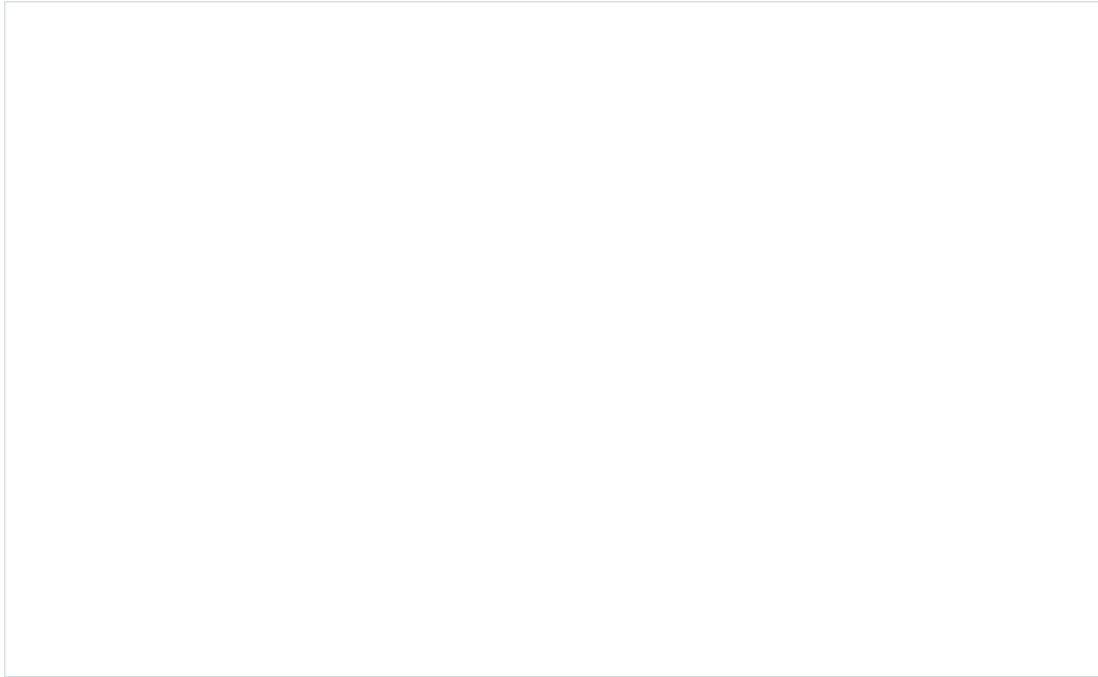
Publicado 20 de septiembre de 2024, 9:11 h



Unos **Juegos Olímpicos** son un escenario único. Acontecen cada cuatro años, pero los deportistas nunca saben si serán sus primeros y últimos cuando saltan a la piscina, cancha, campo, tatami... En el caso de **Nemanja Majdov (Sarajevo, 28 años)**, aprovechó su oportunidad de entrar en la historia para realizar un rito antes de su combate frente a **Theodoros Tselidis** y disfrutar así de la plenitud del momento.

No le trajo suerte, ya que **el griego lo batió en octavos de final** y acabó con el sueño de **una de las potencias del judo mundial** en la categoría de -90kg (es el actual **subcampeón del mundo** tras su plata en Abu Dhabi y **campeón europeo**, un oro cosechado en Montpellier). No solo se quedó sin posibilidad de pelear por las medallas a las primeras de cambio, sino que además **ahora tendrá que parar durante cinco meses por el gesto religioso que realizó antes de empezar su combate.**

prohibido por el Código Ético y las Reglas Deportivas y de Organización de la Federación Internacional de Judo. La entidad alude al **"respeto por la diferencia"**, añadiendo que no se pueden "mostrar objetos, signos o gestos ostentosos, religiosos o de otra afiliación antes, durante y después del combate, así como tampoco durante las ceremonias protocolarias".



De igual modo, la Carta Olímpica contiene unas reglas parecidas, alegando que "no se permite ningún tipo de manifestación o propaganda política, religiosa o racial en ningún lugar político, sitio o cualquier otro lugar". Aunque **el Comité Olímpico Internacional (COI) no establece ninguna norma específica, es por eso que la Federación Internacional de cada deporte termina tomando las decisiones.**

La suspensión fue anunciada por el propio deportista en sus redes sociales, dejando claro que **no pediría perdón por sus creencias**. "Hace 15 días recibí una notificación de la Federación Mundial de Judo sobre una suspensión de cinco meses por violar los códigos religiosos. Más precisamente, por persignarme al entrar en una pelea en los Juegos Olímpicos. Tengo prohibido participar en todos los torneos, campamentos de entrenamiento y entrenamientos", comunicó.

(antiguo Twitter): **Estoy bendecido**. Un mensaje y una foto (de portada) que también compartió vía Instagram con un extenso texto: "El Señor me dio todo para mi carrera y estoy orgulloso de ello. Esto no cambiará bajo ninguna circunstancia. **Es una lástima que un deporte como el judo se deje llevar por estas cosas**".

También es relevante...

